

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

2602 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Directora General de Transportes y Puertos, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M., núm. 108, de 13 de mayo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

N.º Expediente: SAT4801/2008

Denunciado: VALKOVA, ELENA ILIYANOVA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINTOR REBOLLO ZAMORA Nº 6 portal 2
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA OCHO OBREROS, DESDE LORCA A LA CAMPANA. LA EMPRESA DONDE VAN A TRABAJAR LE REALIZA EL PAGO DEL TRANSPORTE A MEDITERRANEO EMPLEO ETT. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DE OCUPANTES. CONDUCTOR: GEORGIEV MARIYAN MICHEV.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/11/2008

Matrícula: 7922-BLY

N.º Expediente: SAT4803/2008

Denunciado: CONSTRUCCIONES MANRROC, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM VIEJO PUERTO Nº 8
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA TRANSPORTANDO 3 OBREROS, DE LORCA A PULPI, SIN ACREDITAR LA RELACION LABORAL DE LOS MISMOS CON LA EMPRESA. SE ADJUNTA HOJA ANEXA CON RELACION NOMINAL DE LOS OBREROS TRANSPORTADOS. CONDUCTOR: JUAN JOSE MULA ORTEGA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT



Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 04/11/2008
Matrícula: 1746-BBK

N.º Expediente: SAT5402/2008
Denunciado: INNORESTE, S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CDAD.TRANSPORTE-FASE Nº 2
30011 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARECER DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS O LLEVARLOS EN CONDICIONES QUE NO GARANTICEN SU CORRECTA UTILIZACION. LLEVA 2 EXTINTORES DE 2 Y 6 KILOS, SIENDO SU ULTIMA REVISION EN EL AÑO 2002. TRANSPORTA MATERIA SUJETA AL ADR: 300 KG UN 3092, 120 KG UN 198, SEGUN CARTA DE PORTE.

Norma Infringida: Art.141.24.7 LOTT Art.198 ROTT
Observaciones Art. Infringido:ADR 8.1.4
Sanción: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 26/09/2008
Matrícula: 3180-CCL

N.º Expediente: SAT14/2009
Denunciado: GARCIA NAVARRO, EMILIO A.
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS
Último domicilio conocido: GR SAN JUAN Nº 34
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 14/09 QUE SE ADJUNTA
Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT
Sanción: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 20/01/2009
Matrícula:

N.º Expediente: SAT15/2009
Denunciado: GARCIA NAVARRO, EMILIO A.
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS
Último domicilio conocido: GR SAN JUAN Nº 34
30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)
Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 15/09 QUE SE ADJUNTA
Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT Art. 19 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Art.140.6 LOTT Art.197.6 ROTT
Sanción: 4.601,00 Euros
Fecha Denuncia: 20/01/2009
Matrícula:

N.º Expediente: SAT35/2009
Denunciado: ASESORES CEHEMUR, S.L.
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS
Último domicilio conocido: CL VALLE INCLAN Nº 00001 portal 0 esc. 0 piso BJ pta. 0

30430 CEHEGIN (MURCIA)

Hechos: EXCESO EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION DIARIA PERMITIDOS,
SEGUN ACTA 35/09 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción: 1.650,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/01/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT36/2009

Denunciado: ASESORES CEHEMUR, S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: CL VALLE INCLAN Nº 00001 portal 0 esc. 0 piso BJ pta. 0

30430 CEHEGIN (MURCIA)

Hechos: MINORACION EN LOS TIEMPOS MINIMOS DE DESCANSO DIARIO PERMITIDOS,
SEGUN ACTA 36/09 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/01/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT499/2009

Denunciado: BRICOSURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV AMERICAS. PG IND. OESTE Nº 2

30169 SAN GINES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES, DESDE SAN GINES HASTA TORRE PACHECO,
LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4450 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG.
EXCESO DE 950 KG, UN 27,14%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE
HACE ENTREGA AL CONDUCTOR DE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 3.561,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/02/2009

Matrícula: 9164-BPP

N.º Expediente: SAT541/2009

Denunciado: ISOLAX LEVANTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR (PD. ALJUCER) Nº 15

30152 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MAQUINA Y PINTURAS, DESDE MURCIA HASTA LOS
ALCAZARES, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5.350 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA
3.500 KG EXCEDE 1850 KG UN 52,84%. COMPROBADO EN BÁSCULA DE LA CARM. SE
ADJUNTA TIQUE DE PESAJE. QUEDA INMOVILIZADO EN EL MISMO PUNTO.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/02/2009

Matrícula: 2326-CCM

N.º Expediente: SAT717/2009

Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 13 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE MAS DE 9 PLAZAS, CON VEHICULO CONDUcido POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (ECUADOR), NO DE LA UE, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 29/08/08. CONDUCTOR: WASHINGTON B. CISNEROS NOVOA.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/02/2009

Matrícula: CR-4728-M

N.º Expediente: SAT901/2009

Denunciado: MARIN GARCIA, JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LEVANTE Nº 38 piso 2 pta. B

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCLAR EN VACIO DESDE JUMILLA HASTA MOLINA DE SEGURA, UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO NO HOMOLOGADAS CON EL APARATO DE CONTROL UTILIZADO. TACÓGRAFO MARCA MOTOMETER Nº DE SERIE 0402070381 Y HOMOLOGACIÓN E1-75. CONDUCTOR: CECILIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 142.4 LOTT Art.199.4 ROTT

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/02/2009

Matrícula: 5121-BGD

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Una vez firme en vía administrativa, se expedirá la oportuna carta de pago, indicándose en la misma el plazo en que habrá de efectuarse por el sancionado el ingreso del importe de la sanción y la forma de hacerlo. De no efectuar dicho ingreso en periodo voluntario, se podrá exigir el cobro en vía de apremio con los recargos correspondientes.

Murcia, 2 de febrero de 2010.—La Directora General de Transportes y Puertos, Carmen María Sandoval Sánchez.